

Número: 2023000000101
Fecha: 10-01-2023

 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO (ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES)	
	PUESTO 22924	<i>Jefe/a de Negociado Administrativo 3. Área de Administración-Secretaría. Escuela de Ingeniería y Arquitectura</i>
	PUESTO 13346	<i>Jefe/a de Negociado de órganos colegiados. Sección de Asuntos Generales. Secretaría General</i>
	PUESTO 15599	<i>Jefe/a de Negociado de Planes de estudio. Sección de Grado y Máster. Servicio de Planificación Académica</i>
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS		

Resolución de 10 de enero de 2023 por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 16 de diciembre de 2022 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el día 19 de diciembre, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) de varios puestos de Jefe/a de Negociado.

Este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es.

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315>

CSV: c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/01/2023 08:49:00	

ANEXO : LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Ferrer Solaesa, Javier			Grupo C	Subgrupo C1	
Preferencia y puestos solicitados			Área	Centro_Servicio	Ciudad
1	22924	Jefe/a de Negociado Administrativo 3	Área de Administración- Secretaría	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Zaragoza



c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315>

CSV: c762886f5c59eee5e0e50b25dd98d315	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/01/2023 08:49:00	